

LABORATORIO ROSA BLANCA DE ROSA BLANCA FERNANDEZ, FP

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO 214° y 165° RM No. 454 Abog. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO, REGISTRADORA CERTIFICA: Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está **inscrito en el Tomo 4-B REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO. Número: 9 correspondiente al año 2024**, así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente: ESTE FOLIO PERTENECE A: **LABORATORIO ROSA BLANCA DE ROSA BLANCA FERNANDEZ, F.P Número de expediente: 454-51647** CIUDADANO: REGISTRADOR MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO SU DESPACHO.- Yo, ROSA BLANCA FERNANDEZ DE ROMERO, venezolana, mayor de edad, casada, titular de la cédula de identidad N° V-3.103.187, R.I.F.V031031873 domiciliado en el Municipio Trujillo, Estado Trujillo, y civilmente hábil, asistido en este acto por el abogado en ejercicio RAFAEL RAMON GODOY GONZALEZ, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-12.722.611, inscrito en el IPISA bajo el N° 261.823 y con número de colegio de Abogado N° 4.827, domiciliado en el Municipio Trujillo, Estado Trujillo. Mediante el presente documento declaro: PRIMERO: He decidido constituir legalmente, como en efecto lo hago en este acto, la firma personal LABORATORIO ROSA BLANCA DE ROSA BLANCA FERNANDEZ, F.P. SEGUNDO: El objeto de la Firma Personal es prestar servicio en el procesamiento de análisis y resultados de exámenes de muestras biológicas y en general podrá realizar toda actividad de libre comercio y lícita contratación permitida en nuestro País. TERCERO: El domicilio de la Firma Personal estará ubicado en la Av Mendoza, Local N° 01, Parroquia Cristóbal Mendoza, Sector Santa Rosa, Municipio Trujillo del Estado Trujillo, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier lugar del país. CUARTO: La duración de la firma personal será de Cincuenta (50) años contados a partir de su inscripción por

ante el Registro Mercantil. QUINTA: El capital de la Firma Personal es por la cantidad de Quinientos mil Exactos (Bs. 500.000,00) íntegramente pagados y aportados por mí, los cuales se encuentran invertidos en mercadería, mobiliario y enceres propios del ramo. Así mismo, declaro que el capital, bienes, haberes, valores o títulos del acto jurídico otorgado a la presente fecha, proceden de actividades lícitas, lo cual puede ser corroborado por los organismos competentes y no tienen relación alguna con actividades, acciones o hechos ilícitos, a su vez, los fondos de este acto, tendrán un destino lícito. SEXTO: Pido al ciudadano Registrador ordene la inscripción de este documento, copia Certificada del presente documento. Es justicia en el lugar y fecha de su respectiva legalización. ROSA BLANCA FERNANDEZ DE ROMERO V-3.103.187 REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ***VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA*** SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO RM No. 464 214° y 165° Miércoles 08 de Mayo de 2024 Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de y agréguese el original al expediente de la conformidad y Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Expídase la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado(a) RAFAEL GODOY IPISA N.: 261823, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 9, TOMO 4-B REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO, Derechos pagados BS: 1256.63 Según Planilla RM No. 45400230172. La identificación se efectuó así: Rosa Blanca Fernández De Romero C.I: V-3103187 Abogado Revisor: PATRICIA CAROLINA HERNANDEZ PERDOMO REGISTRADORA Abog. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO ESTA PÁGINA PERTENECE A: LABORATORIO ROSA BLANCA DE ROSA BLANCA FERNANDEZ, F.P Número de expediente: 454-51647 Miércoles 08 de Mayo de 2024, (FDOS.) Rosa Blanca Fernández De Romero C.I: V-3103187 Abog. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE PUBLICACIÓN SEGÚN PLANILLA NO.: 454.2024.2.386 Abog. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO REGISTRADORA.